
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.684

Jueves 18 de Junio de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1773591

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

**DELEGA FACULTADES AL GOBERNADOR MARÍTIMO DE PUNTA ARENAS,
PARA CELEBRAR LA CARTA CONTRATO CON ASTILLEROS Y MAESTRANZAS
DE LA ARMADA, PARA LA REPARACIÓN DE LA FALLA DEL MOTOR DE
ESTRIBOR DE LA LSG. "PUERTO NATALES"**

(Extracto)

Por resolución D.G.T.M. y M.M. exenta N° 12.240/7 G.M. (PA.), del 1 de junio de 2020, delega facultades al Gobernador Marítimo de Punta Arenas para celebrar contrato con Astilleros y Maestranzas de la Armada, para la reparación de la falla del motor de estribor de la LSG. "Puerto Natales".

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Por orden del Sr. Director General, René Rojas Cabrejos, Capitán de Navío, Subdirector.- Cristián Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.

CVE 1773591

Director: **Juan Jorge Lazo Rodríguez**
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
